



**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA
CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO
LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

**UNA plaza de MAQUINISTA CORTADORA
BOBINADORA (nivel 7) EN EL DEPARTAMENTO
DE FÁBRICA DE PAPEL.**

OE 34/24

AVISO

Realizada y corregida la prueba práctica eliminatoria, se ha obtenido el siguiente resultado:

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	Prueba práctica eliminatoria
790001409950992720	BERMEJO PÉREZ, CAROLINA	7,917
790001409951045604	CÁMARA GARCÍA, ÁLVARO	6,667
790001409951138905	CASTAÑEDA BLANCO, FCO. JAVIER	6,667
790001409951184816	MARTÍNEZ PEÑA, AMAYA	8,750
790001409950952443	SÁIZ MANRIQUE, CARMELO	4,584

Según la base undécima del proceso de selección, se establece plazo para solicitar revisión de la prueba práctica eliminatoria los días 20, 21 y 24 de febrero 2025, y plazo para presentar impugnaciones del 20 al 28 de febrero de 2025. Las solicitudes de revisión e impugnaciones se presentarán con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando en el asunto la referencia "OE 34/24 Maquinista Cortadora Bobinadora.

Las notas provisionales totales del proceso de selección son las siguientes:

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	Prueba teórica eliminatoria (40%)	Prueba práctica eliminatoria (60%)	TOTAL OPOSICIÓN
790001409950992720	BERMEJO PÉREZ, CAROLINA	7,300	7,917	7,670
790001409951045604	CÁMARA GARCÍA, ÁLVARO	6,700	6,667	6,680
790001409951138905	CASTAÑEDA BLANCO, FCO. JAVIER	6,267	6,667	6,507
790001409951184816	MARTÍNEZ PEÑA, AMAYA	8,133	8,750	8,503

Se abre plazo de presentación de méritos del 20 al 26 de febrero de 2025. Los méritos deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado, indicando la referencia OE 34/24 Maquinista Cortadora Bobinadora, <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Burgos, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL